



		<b>ACTA DE REUNIÓN No. 003</b>	
	<b>Fecha</b>	16 de noviembre de 2021	
	<b>Lugar</b>	Oficina de la gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija	
<b>COMITÉ</b>	<b>COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO</b>		
<b>ASUNTO</b>	Según orden del día reunión 003/2021		
<b>ASISTENTES</b>			
<b>Nombre</b>		<b>Cargo</b>	
1. LUIS FERNANDO MANOSALVA		GERENTE	
2. YAMILE FLOREZ VILLANOVA		SUBGERENTE ADMINISTRATIVA	
3. DIEGO ARDILA		SUBGERENTE OPERATIVO	
4. MARIA EUGENIA CALDERON		SUBGERENTE FINANCIERA	
5. LAURA MARCELA HERNANDEZ		TESORERA	
6. JANEETH TOLOZA URIBE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
7. SERGIO M RAMIREZ RAMIREZ		ASESOR DE CONTROL INTERNO (INVITADO)	
8. CARLOS NORIEGA SUAREZ		ASESOR JURIDICO (INVITADO)	
<b>ORDEN EL DIA</b>			
1. Verificación del quórum			
2. Lectura del informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno correspondiente al segundo semestre periodo entre julio 2021 a la fecha. De acuerdo al Decreto 2106 de 2019 artículo 156			
3. Informe sobre el grado de avance del plan de acción institucional 2021.			
4. Informe sobre el grado de avance del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santander correspondiente a las auditorias vigencias 2018 y 2019.			
5. Lectura del informe sobre el grado de avance del plan estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano vigencia 2021			
6. Lectura del informe del resultado de las auditorías internas realizadas por el contratista de apoyo a la oficina de control interno realizadas durante lo corrido de la presente vigencia 2021. Las cuales están basadas en riesgos			
7. Propositiones y varios			



### DESARROLLO

Siendo las 8:00 a.m. en la oficina del gerencia de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija (Santander), el día 16 de noviembre de 2021, se reunió por tercera vez el Comité institucional de Control Interno, en cumplimiento de lo preceptuado en la Resolución No.043 de 02 de junio de 2017 de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija, en la cual se creó y reglamento el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija, Con el fin de dar desarrollo a la orden del día:

1. Verificación del quórum: Se llama a lista y se verifica, existiendo quórum y se procedió a iniciar el Comité. Ausentes: ninguno.
2. Se procede a dar lectura del informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno de acuerdo a lo señalado en la ley 1474/2011, y a al artículo 156 del decreto 2106 de noviembre de 2019, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio a la fecha, la cual ya estamos diligenciando para presentar y publicar en la página web de la empresa, Este informe se está montando con fundamento en la nueva versión del MECI la cual fue adoptada por medio de la resolución 019-2018 además se debe enviar a través del correo [comitereqmoralizacion@gmail.com](mailto:comitereqmoralizacion@gmail.com) al comité regional de moralización del departamento de Santander en cumplimiento de las leyes 190 de 1995 y 1474 de 2011.
3. Se procede a dar lectura y a socializar el informe del grado de avance del plan de acción institucional con corte al 31 de octubre de 2021
4. Informe sobre el grado de avance del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santander correspondiente a las auditorias vigencias 2018 y 2019, la cual contiene un total de 21 hallazgos, las cuales ya se cumplieron en su totalidad, en estos momentos la contraloría está realizando la auditoria a la vigencia 2020 y estamos a la espera del informe preliminar, para conocer sobre el resultado de la auditoria, el doctor Sergio informa que se ha enviado toda la información que fue requerida.



5. Se procede a dar lectura del informe sobre el resultado del grado de cumplimiento a las acciones contempladas en el plan anual de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano 2021 cuyos informes de seguimiento se encuentran publicados en la página web de la empresa y se ha dado estricto cumplimiento.
6. Lectura del Informe sobre las auditorías realizadas a los procesos de la empresa, el doctor Sergio informa que este año se está publicando la contratación en el secop, igualmente se está subiendo a la página web institucional y en la página de la contraloría de Santander mediante el aplicativo de SIA OBSERVA y vamos muy bien y se ha cumplido con las circulares externas de la contraloría. Las auditorías se han ejecutado en un 100% no hay casi observaciones en el desarrollo de los procesos, sin embargo, se requiere implementar la actualización de los manuales institucionales en especial el manual de procesos y procedimientos de la empresa, para contar con una herramienta más idónea y en cumplimiento al MIPG, igualmente se debe actualizar el mapa de riesgos institucional y activar los demás comités institucionales, por lo demás va todo bien
7. Propositiones y varios.

El doctor Fernando pregunta que si se han entregado todos los informes y solicita que estemos pendientes de entregarlos a tiempo, todos responden que sí, no existe otro tema a tratar. El doctor Sergio agradece la participación y propone para la próxima reunión se haga en el mes de enero de 2022, ya que se debe dejar el plan anual de auditorías 2022 aprobado.

A las 11:15 p.m. del día 16 de noviembre de 2021, se da por terminada la presente reunión y en constancia se firma la presente acta:

Dr. LUIS FERNANDO MANOSALVA  
Presidente del comité

Dr. SERGIO MAURICIO RAMIREZ  
asesor de apoyo de Control Interno